

Editorial

**LAS DOS TENDENCIAS
EN LA MEDICINA LEGAL
IBEROAMERICANA**

La escuela médico-forense francesa del siglo pasado y principios del presente abarcaba autopsias, exámenes de personas vivas víctimas de lesiones y violación, análisis de venenos y pericias psiquiátricas.

El desarrollo de cada una de esas áreas ha hecho imposible que un solo especialista las logre desempeñar. Por esta razón han surgido como especialidades la Patología Forense, la Medicina Forense Clínica o Medicina Legal propiamente dicha, la Toxicología Forense y la Psiquiatría Forense.

En el ámbito forense iberoamericano se han conformado dos tendencias.

Una, la española, en la que el médico forense realiza exámenes de personas vivas víctimas de violaciones y lesiones, así como pericias psiquiátricas en las clínicas médico-forenses. La práctica de autopsias se realiza, en los denominados institutos anatómico-forenses, por patólogos y médicos forenses que se han dedicado a la tana-tología.

La otra tendencia, se podría llamar anatomoclínica, en la cual el médico forense está capacitado tanto para el examen clínico de víctimas de delitos sexuales y delitos de lesiones, como para la práctica de autopsias médico-legales. Las pericias psiquiátricas están a cargo de psicólogos y médicos psiquiatras.

En Costa Rica se ha seguido esta segunda escuela. El médico especialista es preparado en un curso de posgrado de tres años. Dos de ellos son dedicados a la Medicina Forense Clínica y a la Medicina de Trabajo en su aspecto de valoración del daño corporal. El tercer año corresponde a la Patología Forense.

Por ello, en los planes del nuevo edificio para la morgue judicial del Poder Judicial de Costa Rica, debe contemplarse junto a la sección de Patología Forense, también las secciones clínicas porque son parte de ese todo que conforma la Medicina Legal en este país.

CONTENIDO

	Pág.
EDITORIAL	1
ARTÍCULOS PRINCIPALES	
Himen	2
<i>Dr. Jorge Mario Roldán</i>	
El suicidio en los hospitales generales de Costa Rica (Sistema hospitalario nacional 1980-1990)	9
<i>Dr. Juan Gerardo Ugalde Lobo</i>	
<i>Lic. Juan Diego Castro Fernández</i>	
Colposcopia en Medicina Legal	14
<i>Dr. Jorge Mario Roldán Retana</i>	
Consumo de drogas y la agresión sexual a menores	17
<i>Br. Damaris Salazar Montero</i>	
<i>Br. Yamileth Mora G.</i>	
Fisiopatología de la asfixia por sumersión ..	26
<i>Dr. José Vicente Pachar Lucio</i>	
REVISIÓN DE TEMAS	
Experimentación médico-científica en sujetos humanos	28
<i>Lic. José Manuel Arroyo Gutiérrez</i>	
La declaración del imputado: Un medio de defensa o un medio de prueba	37
<i>Lic. Eddie Alvarado Vargas</i>	
DEONTOLOGÍA MÉDICA	
Relación médico-paciente: Prevención o génesis de demandas judiciales	40
<i>Dr. Gerardo R. Montiel Larios</i>	
SECCIÓN DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA MÉDICA	
Proyecto de estatutos	43
<i>Asociación Latinoamericana de Medicina Legal y Deontología Médica</i>	
SECCIÓN DEL ESTUDIANTE	
Hipersensibilidad medicamentosa	45
<i>Carlos Mora Hernández</i>	
NOTA BIOGRÁFICA.	47
<i>Dr. Eduardo Vargas Alvarado</i>	
NOTAS BIBLIOGRÁFICAS	
Medicina Forense y Deontología Médica ...	48
<i>Eduardo Vargas Alvarado</i>	
Prevención e identificación temprana de la sordera	49
<i>Juan José Madriz Alfaro</i>	
NOTICIAS.	50
CARTAS AL DIRECTOR.	52